

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 10333** *REAL DECRETO 804/1986, de 25 de abril, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Administración Territorial se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de la Presidencia.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Administración Territorial, don Félix Pons Irazazábal, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de la Presidencia, don Javier Moscoso del Prado y Muñoz.

Dado en Madrid a 25 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10334** *RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que, en aplicación de la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, se jubila al Notario de Sevilla don José María Prieto Delgado, por haber cumplido la edad legalmente establecida.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Sevilla don José María Prieto Delgado, el cual resulta que ha cumplido la edad establecida legalmente para su jubilación,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa de dicho Notario, por haber cumplido la edad legalmente establecida, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de abril de 1986.—El Director general, Gregorio García Ancós.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

- 10335** *RESOLUCION de 9 de abril de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de Agentes de la Administración de Justicia que se cita.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo de 1986, para la provisión de dos plazas de Agentes de la Administración de Justicia.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y disposiciones concordantes, ha acordado:

Primero.—Nombrar al Agente de la Administración de Justicia que a continuación se relaciona para la plaza que se indica:

Nombre y apellidos: Don Aniano de la Puente Alvarez.

Destino actual: Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid.

Plaza para la que se nombra: Magistratura de Trabajo número 2 de Castellón.

Segundo.—Declarar desierta por no haber sido solicitada: Una plaza en la Magistratura de Trabajo número 2 de Castellón.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de abril de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 10336** *ORDEN de 7 de abril de 1986 sobre declaración de jubilación y de caducidad del derecho al ejercicio de la profesión de Corredor Colegiado de Comercio de Oviedo de don Alfredo Cortiguera Lasala, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1983, de 12 de diciembre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, sobre jubilación de Notarios, Agentes de Cambio y Bolsa y Corredores Colegiados de Comercio, y en el número 4 del artículo 76 del Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores Colegiados de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo,

Este Ministerio acuerda:

Primero.—Jubilación con carácter forzoso, con efectos del día 28 de abril de 1986, al Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Oviedo, adscrita al Colegio de Oviedo de don Alfredo Cortiguera Lasala.

Segundo.—Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha, y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

Tercero.—Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Oviedo, para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 7 de abril de 1986.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 10337** *RESOLUCION de 7 de abril de 1986, de la Subsecretaría, por la que se acepta la renuncia a la plaza de Caminero, en la provincia de Tarragona de la Generalidad de Cataluña, de don Pascual Marín González y la sustitución del mismo por don Jaime Sanjuán Barrachina.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado en la provincial de Tarragona de la Generalidad de Cataluña para